



# **REGLAMENTO DEL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR PARA PASTELEROS PARA MENORES DE 25 AÑOS 18-20 de Septiembre de 2018 en Múnich - Alemania**

## **♣ Artículo 1**

El Campeonato Mundial Júnior de la UIBC es un concurso de los jóvenes talentos de la pastelería. El objetivo de este Campeonato Mundial es promover los futuros talentos de la profesión y dar a conocer una buena imagen de esta profesión a un amplio público.

## **♣ Artículo 2**

El Campeonato Mundial Júnior se organiza cada dos años (años pares). El Congreso de la UIBC decide el lugar. La organización de este concurso corresponde al estado miembro designado por la UIBC. La ejecución puede conferirse a un comité organizador; sin embargo, la asociación miembro mantiene la responsabilidad general. Seis meses antes del concurso, el Presidium de la UIBC debe aceptar el concepto detallado presentado por la asociación miembro organizadora. El Campeonato Mundial se celebra bajo el patrocinio de la UIBC, la Secretaría General coordina la organización y es responsable de la invitación, de las inscripciones y el procedimiento del registro.

## **♣ Artículo 3**

Cada país participa con un máximo de dos pasteleros. Estos dos pasteleros deben ser determinados en un concurso nacional. Ambos participantes trabajan de forma independiente. El 1 de enero del año del campeonato, los participantes no deben exceder la edad de los 25 años. Los participantes solo pueden participar una vez en el Campeonato Mundial Junior para menores de 25 años.

## **♣ Artículo 4**

Las asociaciones miembro reciben los documentos necesarios para la competición con al menos ocho meses de antelación. La fecha límite para inscribirse es el 15 de noviembre de 2017.

El registro debe efectuarse a través del **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA**. La inscripción debe incluir un CV personal (incluida la carrera profesional del participante), así como evidencia de la edad del participante. Los documentos con recetas ilustradas de los trabajos de la competición de cada participante deben presentarse al jurado el primer día de la competición.

La Secretaría General verifica las inscripciones entrantes y concede la admisión a la competición según el orden de las inscripciones.



# **REGLAMENTO DEL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR PARA PASTELEROS PARA MENORES DE 25 AÑOS 18-20 de Septiembre de 2018 en Múnich - Alemania**

## **♣ Artículo 5**

Los trabajos de la competición a realizar en el evento serán comunicados junto con los demás documentos del concurso y estarán disponibles en la página web de la UIBC.

Para cada Campeonato Mundial Junior, los trabajos que deben realizar los competidores estarán definidos nuevamente.

## **♣ Artículo 6**

Los gastos de alojamiento y comidas para los competidores y los miembros del jurado serán cubiertos por la asociación miembro organizador.

## **♣ Artículo 7**

La Secretaría General anunciará a los concursantes el lugar, la fecha, el horario y la agenda de la competición después de la confirmación de su inscripción. Además, los competidores recibirán una lista detallando los equipamientos y las materias primas disponibles, como anexo a las reglas de la competición. Los equipamientos y las materias primas que no están incluidas en este anexo deben ser aportados por los competidores.

## **♣ Artículo 8**

El competidor clasificado primero recibe una copa y 1200 €.

El competidor clasificado segundo recibe una copa y 800 €.

El competidor clasificado tercero recibe una copa y 500 €.

Todos los participantes reciben una medalla de participación con un certificado.

## **♣ Artículo 9**

Cada país participante nombra a un miembro del jurado. El miembro del jurado debe ser designado junto con los competidores por la asociación miembro.

Los miembros del jurado deben poseer experiencia profesional relevante y ser activos en este campo vocacional. El miembro del jurado debe hablar inglés o estar acompañado por un traductor con experiencia profesional.

Los miembros del jurado no pueden evaluar a los participantes de su propio país. La experiencia en competiciones nacionales o en auditorías es una condición previa para la designación como miembro del jurado.

El Presidium de la UIBC nombra al presidente del jurado con doce meses de anticipación.

El presidente del jurado coordina la información y la supervisión de los participantes y la evaluación de los trabajos realizados. También explica a los miembros del jurado sus tareas. Para



# **REGLAMENTO DEL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR PARA PASTELEROS PARA MENORES DE 25 AÑOS 18-20 de Septiembre de 2018 en Múnich - Alemania**

este propósito, existe un sistema de evaluación, aprobado por el Presidium de la UIBC.

La asociación miembro organizadora nombra a un experto que supervisa los obradores y asiste al presidente del jurado. Este experto es responsable de los equipamientos, la higiene y las materias primas.

La remuneración de los miembros del jurado es responsabilidad de los respectivos países participantes.

## **^ Artículo 10**

Los organizadores se reservan el derecho de publicar recetas, fotos y / o vídeos de los trabajos realizados.

## **^ Artículo 11**

El acceso a las salas donde se realiza el concurso solo se permite a los competidores, los miembros del jurado, el Presidente y el Secretario General de la UIBC y el personal auxiliar asignado. El control de acceso debe estar garantizado por los organizadores.

## **^ Artículo 12**

Los competidores deben usar ropa de trabajo. Los organizadores se reservan el derecho de estipular que los emblemas de los patrocinadores deben colocarse en la ropa.

## **^ Artículo 13**

La decisión del jurado no es impugnable.

Christian Vabret

Presidente Comisión UIBC  
Formación Profesional

Antonio Arias

Presidente UIBC

José María Fdz. del Vallado

Secretario General UIBC